

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12434 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que cesa don Landelino Lavilla Alsina, como Presidente de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial, y se designa para dicho cargo a don Alvaro Muñoz López.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamentó de la Escuela de Organización Industrial, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1968,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Industria, ha tenido a bien disponer el cese de don Landelino Lavilla Alsina, como Presidente de la Junta de Gobierno de la Escuela de Organización Industrial, agradeciéndole los servicios prestados, y designar Presidente de la misma Junta a don Alvaro Muñoz López.

Lo comunico a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de abril de 1975.

CARRO

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia e Industria.

12435 *ORDEN de 5 de mayo de 1975 por la que se confirma al Brigada de Infantería don Justo Alonso Novas en el destino de Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don Justo Alonso Novas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino de Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

12436 *ORDEN de 14 de mayo de 1975 por la que se dispone el pase a la situación de en «expectativa de servicios civiles» dos Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de en «expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Teniente Coronel de Infantería don Julio Soto Aranaga, por Orden de 21 de abril de 1975 («Diario Oficial» número 91), en Santander.

Comandante Interventor don José Alonso Zato, por Orden de 29 de abril de 1975 («Diario Oficial» número 101), en La Coruña.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

12437 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de abril de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General; se convocó con fecha 10 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Institución que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL «SAN JUAN DE LA CRUZ»,
UBEDA (JAEN)

Hematología-Hemoterapia

Don Ignacio Alberca Silva.—Médico adjunto.

Medicina interna

Don José Antonio Maradona Hidalgo.—Jefe de Sección.

Don Francisco Cátedra Pérez.—Médico adjunto.

Don Francisco Pérez Martínez.—Médico adjunto.

Don Ramón Uceda Montoro.—Médico adjunto.

Cirugía general

Don Carlos Lirón de Robles Sanz.—Médico adjunto.

Don Juan José Rodríguez Serrano.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Traumatología

Don Emilio Arboledas Mora.—Jefe de Sección.

Don Tomás N. Godoy Abad.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Oftalmología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Ricardo Romón Castillo.—Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Urología

Don José Gracia Ramos.—Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Daniel Amaro Cabeza.—Jefe de Sección.

Don Miguel Sánchez Hurtado.—Médico adjunto.

Don José Victorio León García.—Médico adjunto.

Don José Luis Piñero Martínez. Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.